

decimiento de una crisis política, social y económica que ya se vislumbra en el horizonte. Y por último, que un aperturismo político en el que se está poniendo un desorbitado énfasis y demasiada palabrería liberal, que no se base en un aperturismo social y económico, solo puede conducirnos a una regresión deleznable y a un craso error.

San Agustín decía que *las palabras atraen, pero los ejemplos arrastran*. La ejemplaridad de una justa y profunda reforma fiscal, aunque fuera por el cauce expeditivo y rápido que vinieron las Asociaciones políticas, entrañaría una fórmula sana de hacer política de la buena y quien sabe si entonces tendría mayor audiencia ese aperturismo político a secas, desmochado y estéril, insustancial y conturbador que ante la indiferencia y el excepticismo general, con escasa imaginación y menor fortuna, se viene ofreciendo al pueblo español.

*El anuncio del Presidente del Gobierno, de acometer definitivamente este empeño fiscal con un sentido social acusado, producido ante las Cortes, después de perjeñado el anterior artículo, dice bien a las claras que, pese a todas las elucubraciones y de todos los amañados «espíritus», cuajados de interpretaciones abusivas y falsas, solo el espíritu del 18 de Julio, con todo su fecundo acervo ideológico, puede y debe ser cauce seguro de evolución y perfeccionamiento de nuestro casi inédito sistema jurídico constitucional, Y la postulada y ofrecida reforma fiscal, en profundidad social, tiene que ser el cauce reparador de injusticias, como las que se vienen cometiendo con provincias subdesarrolladas y preteridas como la nuestra y más acusadamente aún, con el deteriorado y sufrido campo español.*